



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**  
**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

CALLE LATERAL MIL DOSCIENTOS DOS (202), COLONIA CERRO DEL GATO,  
CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZACATECAS.

TELÉFONO 492 491 4800, EXT 1243

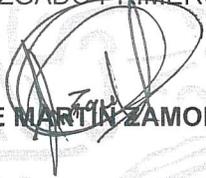
1JDO23CTO@CORREO.CJF.GOB.MX

**AVISO IMPORTANTE.**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL **JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**, CON FECHA **VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO INICIADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONA DESAPARECIDA, EL CUAL FUE PROMOVIDO POR JUAN RICARDO ARELLANO DE LIRA, ASESOR JURÍDICO FEDERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ADSCRITO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ZACATECAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA ELENA SÁNCHEZ ARELLANO (VÍCTIMA INDIRECTA) ESPOSA DE JOSÉ ANTONIO SALDIVAR DUARTE (VÍCTIMA DIRECTA), MARÍA ELENA, GERARDO DE JESÚS, CLAUDIA ELIZABETH, JUAN ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS SALDIVAR SÁNCHEZ (HIJOS Y VÍCTIMAS INDIRECTAS); POR TANTO, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, **SE HACE EL LLAMADO DE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JOSÉ ANTONIO SALDIVAR DUARTE**, PARA QUE COMPAREZCA AL MISMO SI A SUS INTERESES CONVINIERE, Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADO EN CALLE LATERAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS (1202) PRIMER PISO TORRE "A", COLONIA CERRO DEL GATO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, EN HORARIO DE NUEVE A QUINCE HORAS, DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, Y QUE SI PASADO ESE TÉRMINO NO COMPARECEN, SE RESOLVERÁ EN DEFINITIVA SOBRE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA.

**ZACATECAS, ZACATECAS, A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

  
**JORGE MARTÍN ZAMORA GONZÁLEZ**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN